



## Acta de actualización de la conformación del Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés del OPD Servicios de Salud Jalisco/Secretaría de Salud Jalisco

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 25 de marzo de dos mil veintiuno, encontrándose reunidos en la Sala vía Zoom desde sus oficinas de la Secretaría de Salud Jalisco, ubicada en la calle Dr. Baeza Alzaga número 107 de la colonia Centro; los CC Álvaro Gilberto Rodríguez Becerra, Presidente Suplente, Carmen Leticia González Flores, Ana Gabriela Bacquerie Alarcón, Carlos Armando Ruiz Esparza Macías, Otilia Bibiana Domínguez Barbosa, Norma Angélica Flores Beltrán, Miguel Ángel Rosales Mora, Karla Córdoba Medina, Ortiz Castañeda Alderson Eduardo, Jaime Paredes Díaz, Leticia Morales Solano, Eduardo Díaz Pérez y Luis Armando Castillo Barajas en sus caracteres de Presidente Suplente, Vocales y Secretario Ejecutivo de dicha instancia; que comparecen con la finalidad de dejar constancia de la conformación del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del OPD Servicios de Salud Jalisco/Secretaría de Salud Jalisco, conforme al siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y verificación del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Aprobación y Validación del Plan Anual 2021 del CECPCIOPDSSJ;
4. Programación del calendario de sesiones ordinarias del Comité para el año 2021 del CECPCIOPDSSJ
5. Difusión del Resumen Ejecutivo de la Política Nacional Anticorrupción al CECPCIOPDSSJ;
6. Actualización del Acta de Integración del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud Jalisco" (CECPCIOPDSSJ);



7. Conformación de la Comisión Permanente para la atención de las denuncias por trasgresión a principios y valores;
8. Difusión del documento salvaguarda de principios y valores al personal;
9. Capacitación por parte de la Unidad Especializada al Comité en materia de conflictos de interés;
10. Aprobación para seguimiento al Órgano Interno de Control del OPD Servicios de Salud Jalisco de Quejas Presentadas por personal de Salud;
11. Asuntos Generales
12. Clausura de la Sesión.

1. En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, se llevó a cabo el registro de los asistentes a esta sesión, dejándose constancia de ello en la lista de asistencia que como anexo uno forma parte integral de la presente Acta.

2.- En desahogo del 2º Punto del Orden del Día, se llevó a cabo la lectura del mismo aprobándose por mayoría anotando y verificando sus votos a favor.

3.- En el 3er punto del Orden del Día, se llevó a cabo previamente su validación y lectura del Plan Anual 2021 del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflicto de Interés del OPD Servicios de Salud Jalisco/SSJ, aprobando por unanimidad por todas y todos los presentes.

4.- En el punto No. 4 se propuso un calendario de fechas para sesiones ordinarias de tipo mensual en el presente año, para lo cual se aprobaron las fechas señaladas para sesionar en el 2021, de manera unánime 13 votos a favor.

5.- En el 4º punto del Orden del Día, se ratificó la difusión previa del "Resumen de la Política Nacional Anticorrupción" a los integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflicto de Interés del OPD Servicios de Salud Jalisco/SSJ, Aprobando su conocimiento del mismo.



6.- Con fundamento en lo previsto en los artículos 12 fracciones I y IX, 17, 18 y 19 del "Acuerdo de creación de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado y los Comités en las materias referidas en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado", se actualiza la conformación del Comité de Ética de Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflicto de Interés del OPD Servicios de Salud Jalisco/SSJ, con los siguientes integrantes:

- I. C. *Álvaro Gilberto Rodríguez Becerra, Suplente Presidencia.*
- II. C. *Janeth Alvarado González, Constantino Huerta Cortes, Carlos Armando Ruiz Esparza Macías, Gabriela Serratos Fernández, Alicia Sánchez Cuellar, Karla Córdova Medina, Juan Manuel Ibarra Bautista, Gildardo Fregoso Gómez, Julio Cesar Blancas Nava, Gerardo Martínez Canchola, María Elena Masini Casillas, Vocales.*
- III. C. *Ma. Guadalupe Arriaga Ramírez, Carmen Leticia González Flores, Otilia Bibiana Domínguez Barbosa, Norma Angélica Flores Beltrán, Miguel Ángel Rosales Mora, Laura Gómez Márquez, Alderson Eduardo Ortiz Castañeda, Jaime Paredes Díaz, Leticia Morales Solano, Eduardo Díaz Pérez, Vocales suplentes.*
- IV. C. *Luis Armando Castillo Barajas, Secretaría Ejecutiva.*
- V. C. *Carlos Alberto Higuera Fragozo, Órgano interno de control (invitado permanente).*

7.-De conformidad a lo previsto en el componente 5 del Programa Anual de Trabajo 2021 del Comité de Ética, se encuentra prevista la conformación de la Comisión Permanente para la atención de denuncias por trasgresión a principios y valores, que, de manera específica, contará con las siguientes atribuciones:



- I. Recibir las denuncias por trasgresión a principios y valores;
- II. Tramitar las denuncias;
- III. Solicitar asesoría a la Unidad Especializada sobre el trámite de las denuncias;
- IV. Analizar y elaborar los proyectos de determinación de las mismas; y
- V. Elaborar el proyecto de las medidas preventivas y correctivas.

Lo anterior, sin perjuicio de que sea el Comité de Ética de manera colegiada quien apruebe el proyecto de determinación de las denuncias, así como las medidas preventivas y correctivas, de conformidad a lo previsto en el Capítulo Tercero del "Acuerdo de creación de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado y los Comités en las materias referidas en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado"

Por lo tanto, la Comisión Permanente para la atención de denuncias por trasgresión a principios y valores, estará conformada por:

- I. *C. Luis Armando Castillo Barajas, Secretaría Ejecutiva;*
- II. *C. Eduardo Díaz Pérez, Vocal; y*
- III. *C. Jaime Paredes Díaz, Vocal;*

8.-En el punto 8 del Orden del Día, se ratificó la difusión previa del "Salvaguarda de Principios y Valores" a los integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflicto de Interés del OPD Servicios de Salud Jalisco/SSJ, y a todo el personal de salud mediante circular, Aprobando su conocimiento del mismo.



9.- En el 9º punto del Orden del Día, se comenta sobre la capacitación por parte de la Unidad Especializada al comité en Materia de Conflictos de Interés, para lo cual no se asistió a dicha capacitación a las personas que se había invitado, sin embargo se compartió hacia los asistentes los documentos, y presentación que se envió en el correo por parte de la Unidad Especializada a todas y cada una de las personas que conforman el Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflicto de Interés del OPD Servicios de Salud Jalisco/SSJ, Aprobando su conocimiento del mismo.

10.-En el punto del Orden del Día No. 10, se aprobó por todas las y los integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflicto de Interés del OPD Servicios de Salud Jalisco/SSJ, el seguimiento inmediato de las quejas presentadas de manera formal al Órgano Interno de Control para su seguimiento, promoviendo el uso del correo electrónico y los buzones colocados en oficinas centrales y en el Hospital General de Occidente para la recepción de posibles quejas o denuncias del Personal de Salud, quedando en manos de la Secretaría Ejecutiva para su seguimiento y envío.

El Presidente del Comité instruye a la Secretaría Ejecutiva a integrar tres tantos de la presente Acta en original, debidamente firmados al margen y al calce y ordena se remitan a la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado, adscrita a la Contraloría del Estado, para su respectiva validación.

11. En desahogo del onceavo Punto del Orden del Día, el C. Luis Armando Castillo Barajas, en su carácter de Secretario Ejecutivo, pregunta a los integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, si tienen algún punto adicional que tratar en la presente Sesión, manifestándose que C. Álvaro Gilberto Rodríguez Becerra, en su carácter de Presidente Suplente, Invita a todas las personas integrantes del Comité de Ética del OPD Servicios de Salud Jalisco a Participar activa, propositiva y profesionalmente en todos los asuntos relacionados con los Códigos de Ética, Conducta y Reglas de Integridad, Adoptar el principio de confidencialidad como política de actuación de este Comité de Ética, Promover los derechos humanos de las personas a quienes representamos en esta encomienda, Estar presentes en las convocatorias que solicite la Presidencia de este comité mediante la intervención de la Secretaría Ejecutiva, acordando dar seguimiento a la recomendación.



Hace uso de la voz el C. Miguel Ángel Rosales Mora, con el propósito de dar a conocer una propuesta de Guía de Recepción y Atención de Quejas de Hostigamiento y Acoso Sexual en el OPD Servicios de Salud Jalisco, para lo cual se señaló que por cuestión de tiempo se dejara su aprobación para la siguiente sesión ordinaria del mes de abril.

12. En desahogo del doceavo Punto del Orden del Día, el C. Luis Armando Castillo Barajas, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, expone que una vez que no habiendo más asuntos que tratar en la presente Sesión, se da por concluida siendo las 11:00 horas, del día de su inicio.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS**

Presidente

*[Handwritten signature]*  
Cilia B. Gómez Sánchez

Vocales

*[Handwritten signature]*  
Órgano interno de control

*[Handwritten signature]*

Carolina Higuera Fragoso

Elaboración del Acta:



Contraloría  
del Estado  
GOBIERNO DE JALISCO



Servicios de  
Salud Jalisco



Salud



Secretaría Ejecutiva

Seguimiento a la integración del Comité

Lic. Héctor Antuna Sánchez

Director General de Promoción y Seguimiento al Combate a la Corrupción y  
Titular de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de  
Conflictos de Interés, de conformidad al Acuerdo No. 42/2019, de fecha 19 de  
marzo de 2019, suscrito por la Contralora del Estado